



DECRETO ALCALDICIO N° 2037 /
APRUEBA MOD. PRESUP. N° 9/21.09.2020
REQUINOA, 21 SEP 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Certificado N° 090 de fecha 15.09.2020, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 137, de fecha 15.09.2020, el H. Concejo Municipal en votación unánime de los Concejales presentes incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó Modificación Presupuestaria N° 9/Municipal.

El Memo N° 431 de fecha 21.09.2020, de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 9/21.09.2020, aprobada a través Certificado N°090 de fecha 15.09.2020, del H. Concejo Municipal.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N°62, Aclaración de Actos.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/21.09.2020:

RECLASIFICACIÓN DE INGRESOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
115-03-01-001-001-001	PATENTE ENROLADAS (DE BENEFICIO MUNICIPAL)	794.000.000
115-03-01-001-001-002	PATENTE FUERA DE ROL (DE BENEFICIO MUNICIPAL 1)	156.000.000
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL (DERECHOS DE ASEO)	32.000.000
115-03-01-002-002-001	ASEO EN PATENTES ENROLADAS	25.500.000
115-03-01-002-002-002	ASEO EN PATENTES FUERA DE ROL Y FERIAS	7.500.000
115-03-03-099-001-000	INGRESOS DESDE SERVIU PARA EGIS MUNICIPAL	5.000.000
115-08-01-002-000-000	RECUPER.ART.12 LEY N°18.196 (LICENCIA MEDICAS)	30.000.000
115-08-02-008-000-000	INTERESES	17.000.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	45.000.000
115-13-03-002-001-025	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA GIRASOLES	0
115-13-03-002-001-999	FONDOS POR DISTRIBUIR	2.021.679.000
	TOTAL	7.842.704.000

AUMENTA	DISMINUYE	OBSERVACION:
200.000.000		Actualmente existen mas ingresos que los presupuestados por un valor de \$90.436.087 - en Patentes Municipales y se estima continuen aumentando los ingresos por efectos de demandas y trabajos realizados por Renta, Juridico y empresa externa que analiza y gestiona cobranza de Patentes.
54.000.000		Actualmente existen mas ingresos que los presupuestados por un valor de \$3.685.544 - en Patentes Municipales y se estima continuen ingresando por efectos de demandas y trabajos realizados con la empresa externa.
10.000.000		Se solicita aumentar por efecto de las nuevas patentes, todas pagan aseo y los saldo presupuestario vigente son insuficiente.
5.000.000		
3.000.000		
	40.000.000	Se estima que podrian ingresar recursos antes de fin de año
	20.000.000	Actualmente existen mas ingresos que los presupuestados por un valor de \$2.154.300 - y se estima ingresen mas en estos ultimos 4 meses del año 2020
	5.000.000	Actualmente existen mas ingresos que los presupuestados por un valor de \$1.793.568 - y se estima ingresen mas en estos ultimos 4 meses del año 2021
	20.000.000	Actualmente existen mas ingresos que los presupuestados por un valor de \$8.940.552 - y se estima ingresen mas en estos ultimos 4 meses del año 2022
	47.000.000	Actualmente existen ingresos por proyecto y se reclasifica con los fondos por redistribuir por un valor de \$46.927.343 -
	404.000.000	Se disminuye, porque el presupuesto vigente es de 2.000 millones en ingresos por proyectos antes del 31-12-2020, y por pandemia todo cambio y esto no sera posible.
404.000.000	404.000.000	

0

RECLASIFICACIÓN DE GASTOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	30.000.000
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	10.000.000
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.500.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	17.000.000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	340.000.000
215-22-05-002-000-000	AGUA	50.000.000
	TOTAL	360.000.000

AUMENTA	DISMINUYE	OBSERVACION:
	30.000.000	GESTION INTERNA: Se solicita disminuir dado que producto de la Pandemia no es prioridad comprar terrenos con recursos propios.
	10.000.000	GESTION INTERNA: Se solicita disminuir dado que producto de la Pandemia no es prioridad comprar Edificios o casas con recursos propios.
6.000.000		GESTION INTERNA: Son para realizar compras con recursos FIGEM ingresados en el año 2020.
10.000.000		
10.000.000		SERVICIOS COMUNITARIOS: De acuerdo al gasto utilizado a agosto 2020 en la luz del alumbrado publico y el agua utilizado en espacios publicos, el promedio del gasto en 8 meses indica que si se gastara en igual proporción se necesitarían recursos para terminar el año.
	14.000.000	
	40.000.000	
40.000.000	40.000.000	

0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CD/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Secpla (1)